REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE SALAMANCA celebrada el 28 de FEBREROdel 2024 en formato presencial

Preside la reunión el Sr. presidente D. Francisco Lozano Sánchez y asisten los Académicos Numerarios pertenecientes a la junta directiva tal y como se especifican el acta en el Anexo I.

Se inicia la sesión a las 17 horas en el Salón de Juntas (1ª planta), Facultad de Medicina siguiendo el orden del día preestablecido que se detalla continuación:

Punto número 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 4 de diciembre de 2023 y del acta de la reunión extraordinaria del 11 de enero de 2024.
Se aprueba las actas por unanimidad.

Punto número 2. Informe del presidente.

- Comunicaciones
  - Jubilación de Dña. Manuela Plaza Nieto que ha sido directora del Área se Salud de Salamanca siendo la jubilación el 22 diciembre 2023. Se aprueba que el Dr. Masa haga una carta de agradecimiento en nombre de la RAMSA(Anexo II). Ya existe sustituto: Luis Alberto Álvarez Espinosa.
  - El Presidente ha recibido agradecimientos y felicitaciones por el libro 50 aniversario RAMSA que se entregan al Secretario General para su archivo
    - Sr. Mañueco. Presidente de la Junta de C&L.
    - Presidente de la Diputación SA.
    - Comandancia Guardia Civil SA.
    - Presidente RAM de Zaragoza.

- Invitaciones-asistencias:
  - Ayuntamiento: Entrega medallas de Oro de Salamanca 2023.
  - Inauguración curso RANM (Madrid, 16 enero 2024). Excuso asistencia.
  - Café-Redacción. Redacción Médica (Consejero Sanidad). Madrid, 31 enero 2024.
  - Homenaje Prof. Balibrea en la Universidad Complutense. Madrid, 1 febrero 2024. Se hizo referencia a su nombramiento Académico Honor RAMSA.

- Inauguración curso RAMCVA (Valladolid, 2 febrero 2024). Excuso asistencia.
- Inauguración curso Academia de Farmacia de C&L (Salamanca, 16 de febrero). Elección nuevo presidente: Prof. Martínez Lanao. El Presidente comenta que tuvieron una conversación interesante sobre futuras colaboraciones.
- Jornadas Genusal. Vicerrectora de Ciencias de la Salud. Salamanca, 15-16 febrero 2024.
- Invitación Gala. Rotary Club. 4 marzo 2024. Acudirán el Dr. Lozano y Dr. Marín Luengo.
- Invitación a una conferencia de la Academia de Medicina de Castilla-La Mancha.

- Reuniones:
  - Luis Ortiz Quintana. Presidente de la Academia Médico-Quirúrgica Española.
  - María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos. Concejala de Salud Pública y Consumo.
  - David Mingo Pérez. Vicepresidente primero y delegado del área de cultura y relaciones institucionales de la Diputación Provincial de Salamanca.
  - Bertha Rodilla Gutiérrez. Se trató el asunto de seleccionar un administrativo para hacer el escaneo de discursos antiguos y esta pendiente.
  - Presidente de COM de C&L. Se trató el tema de incorporar León a nuestra Academia como un nuevo distrito. Al resto de miembros de la JD les parece una buena idea que potencia a la RAMSA. Queda pendiente de iniciar los tramites por ambas partes
  - Presidente COMSA. Se comento la situación de su petición de informe sobre la actividad científica de CAUSA. Esta pendiente de recabar la documentación solicitada por la RAMSA. Se comenta que, en caso de producirse, nuestro informe será aséptico sin juicios de valor, describiendo los datos.
  - El obsequio a Jacobo Sanz Hermida, Director Ediciones Universidad de Salamanca, que ha corregido toda la obra ya está entregado por la Dra. Del Cañizo y el Dr. Lozano.
  - Gerente de Lilly: renuevan convenio para 2024.

- Peticiones:

- Decano de Medicina solicito una carta de adhesión al Grado de Audiología de la USAL que se comentó en la anterior JD ordinaria y se envió la carta que figuraba en el Anexo II del acta.
- El Presidente de la RANME (Eduardo Díaz Rubio) y Mª Trinidad Herrero Ezquerdo (AN-RANME y AN RAM Murcia) propusieron un acto científico para conmemorar el "Día Internacional de la niña y la mujer en la ciencia, Madrid, 7 febrero 2024)". Se hizo una difusión entre nuestros académicos.
- Actualización del Anuario de la RANME. El Dr. Masa actualizo el listado de Académicos y lo envío a RANME.

- Situación convenio con ASPE. El Presidente comenta que hay alguna disparidad de criterio en cuanto a los premios vinculados al convenio así por el momento no está cerrado.

- Propuesta de Académico Correspondiente a favor de D. Javier García-Palao Redondo (proponentes: Dres. Gómez Alonso, González y Lozano). En la Secretaria esta archivado el expediente en formato electrónico. El Presidente hace entrega de la misma documentación en papel. Se tratará en la JD previa al Pleno.

- Proyecto con el Dr. Corchado sobre realizar una IA sobre guías del AAA sigue en curso.

Punto número 3. Memoria 2023.

- El comentario general y el de la propia JD es de satisfacción por el trabajo hecho.
- Al igual que en los dos años anteriores hay que enviar la memoria postalmente a las instituciones y añadir nuevos nombres/instituciones. El Dr. Masa enviará al Dr. Lozano los listados anteriores para hacer las modificaciones comentadas
- También el Dr. Masa enviara el documento electrónico para la web.

Punto número 4. Ingreso plazas de Académicos de Número.

- Fechas, títulos y académicos de contestación. El Dr. Masa informa que tiene título y Contestador de todos menos del Dr. Dávila

- Correspondencia con ellos (libro, ágape, etc.). El Dr. Masa informa que todos tienen la información por mail y también nuestro reglamente interno de recepción y protocolo
- Se aceptan las fechas siguientes para los respectivos ingresos:
  20 junio: Dr. Casado
  18 septiembre: Dr. Martín García
  17 octubre: Dra. Ludeña
  14 noviembre: Dr. Davila
  El Dr. Masa mandará esta información a los Electos

Punto número 5. Actividades 2024 realizadas/en curso. (Anexo III)

- Las fechas para los ingresos de los Dres. Isidoro y Barrado como Académicos Correspondientes están cerradas y la del Dr. Estrada ya realizada.
- Las conferencias Casino, Semana Académica (COMSA), Charlas Video-Forum están en marcha
- La colaboración con la Revista Salamanca Médica está completa para 2024.
- Para la colaboración con el Boletín RANM que incluye noticias semestrales destacadas de la Reales Academias se enviaron dos noticias en el 2023 y una en el 2024 (Anexo IV).
- Falta cerrar fechas colaboración COM (AV, SG y ZA). Con respecto a colaboraciones con el COM de Cáceres se han mantenido contactos y ahora que habrá dos Numerarios de ese distrito, estos se van a intensificar.
- Falta fijar fecha Mesa Redonda “Relación médico-paciente” con el COMS.No disponemos de información de Bertha.
- El Presidente propone una reunión conjunta RAMSA-Academia Farmacia C&L que estaría pendiente de concretar

Punto número 6. XI Reunión de Academias Sanitarias de Castilla y León.

Se celebrará en León el 26 de septiembre 2024. El tema será Alergias y enfermedades autoinmunes y nuestro ponente será el Dr. Ignacio Jesús Dávila González cuyo título de la ponencia será “Los estudios transcriptómicos en el asma: en el camino hacia a la Alergología de Precisión”.
Se aprueba el título y ponente

Punto número 7. Aprobación, si procede, del último anexo del Reglamento de Funcionamiento Interno.

El Título VII es "Sobre las relaciones institucionales". El Capítulo 1. Convenios; el Capítulo 2 Patronazgos y Auspicios; y el Capítulo 3. Informes y peritajes (Anexo V)
Este documento se circuló al resto de los miembros de la JD y están incluidas las modificaciones por lo que queda aprobado
También se acuerda hacer un inventariado y clasificación de los libros que están en la biblioteca dotándolo de un ordenador y contratar persona o servicios para realizar el inventario. El Dr. Lozano hablara con la Dra. Gutiérrez Rodilla a tal efecto.

Punto número 8. Medalla e insignias.
Después de la consulta por email a los Académicos el número suficiente para el cambio paulatino es de 12 nuevas medallas más ocho para los ingresos de Académicos de Numero en los 2 años de mandato restantes. Se están haciendo las 20 medallas y las 8 insignias nuevas por la Joyería Cordón. Las insignias antiguas se entregaran a los Académicos Correspondientes.

Punto número 9. Web y prensa.

- El presidente comenta que hay que incluir en la web:
  - Discursos del "in memorian" (Prof. Barahona).
  - Las memorias 2023 y la 2022.

  El Dr. Masa enviaráa la Dra. Del Cañizo todos los documentos

- Han llegado de 5 libros de la RAM de Sevilla que se archivaran en la Biblioteca.
- Sigue pendiente la digitalización de libros.Hay que hablar con vicerrector de investigación porque es probable que puedan financiarlo.
-

Punto número 10. Estado económico.

Se aprueban las cuentas presentadas por el Tesorero con un salgo actual en positivo de 27,585.06 € (Anexo VI).

Punto número 11. Fecha de la próxima reunión de la Junta Directiva.

Se acuerdan las siguientes:

- 2ª JD = 8 mayo.
- Plenario I = 13 junio.
- JD extraordinaria = 3 julio.
- 3ª JD = 10 octubre.
- 4ª JD = 5 diciembre.
- Plenario II = 19 diciembre.

Punto número12. Ruegos y preguntas.

El Dr. Martin luengo propone hacer una reunión del JD fuera de Salamanca que se ve bien por el resto de os miembros de la JD.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19.00 h

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

Anexo I

Presidente: Dr. Francisco S. Lozano Sánchez

Vicepresidente: Dr. Cándido Martín Luengo

Secretario Contador: Dr. Marcelo Jimenez López

Tesorero: Dr. Luis García Ortiz

Secretario general: Dr. Juan Fernando Masa Jiménez

Bibliotecaria: Dra. Consuelo del Cañizo Fernández-Roldan

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

Anexo II

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE SALAMANCA

Estimada Sra. Dña. Manuela Plaza Nieto:

La Institución mencionada en su reunion ordinaria de la Junta Directiva ha acordado escribir esta carta para agradecer su labor como directora del Área de Salud de Salamanca asi como la colaboración y atenciones que ha tenido con nuestra Institución.

Le deseamos de corazón disfrute de su nuevo *estatus* y pueda hacer aquellas cosas que no llegan a llevarse a cabo por falta de tiempo.

Reciba en nuestro nombre un afectuoso saludo

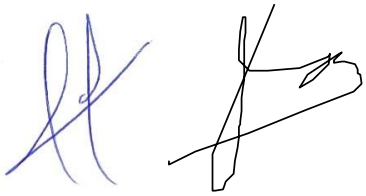

Francisco Lozano — Presidente de la RAMSA

Juan Fernando Masa — Secretario General de la RAMSA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

Anexo III

Actividades RAMSA 2024: 9 + 13 + 8 + 15 = 45 actividades previstas (8 + 12 + 7 + 7 = 34 con fecha programada)

Fecha	Actividad	Lugar	Comentarios	
Nº 1 (Ene-Mar)	Colaboración revista	Salamanca Medicina	Dr. Lanchares (Huertoterapia)	
11 enero	Junta Directiva (Ext.)	Facultad de Medicina	Informe COMSA	
24 enero	Inauguración del curso	Aula Unamuno	Lección inaugural (Dr. Santamaria)	
15 febrero	Ingreso Dr. Estrada (AC)	Aula Unamuno	Presentado por Dr. Santamaria	
19 febrero	1ª Conferencia-coloquio	Casino	Ponente: Dr. E. Santos	Presenta: Dr. Martín Luengo
28 febrero	Junta Directiva (1ª)	Facultad de Medicina	Convocar y enviar orden del día	
14 marzo	Ingreso Dra. Isidoro (AC)	Aula Unamuno	Presentado por Dr. Lozano	
22 marzo	Cine fórum (1)	Casino	Película: Un doctor en la campiña	Modera: Dr. García Ortiz
Marzo	Col. Médicos	Ávila	Tema:	Dr. Lozano (coordinador)

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

Nº 2 (Abr-Jun)	Colaboración revista	Salamanca Medicina	Dra. Del Cañizo (Investigación)	
Nº 1 (1 semestre)	Colaboración revista	Boletín RANM	Dr. Lozano	
4 abril	Jornadas RAMSA (1)	Colegio de Médicos	Enfermedades crónicas	Modera: Dr. García Ortiz
11 abril	Jornadas RAMSA (2)	Colegio de Médicos	Enfermedades crónicas	Modera: Dr. Martín Luengo
17 abril	Jornadas RAMSA (3)	Colegio de Médicos	Enfermedades crónicas	Modera: Dr. Lozano
25 abril	Jornadas RAMSA (4)	Colegio de Médicos	Enfermedades crónicas	Modera: Dr. Masa
16 mayo	Ingreso Dra. G. Barrado (AC)	Aula Unamuno	Presentado por el Dr. Lozano	
22 mayo	Junta Directiva (2ª)	Facultad de Medicina	Convocar y enviar orden del día	
23 mayo	2ª Conferencia-coloquio	Casino	Ponente: Dra. Cañizo	Presenta: Dr. Martín Luengo
24 mayo	Cine fórum (2)	Casino	Película: El doctor	Modera: Dr. Jiménez
Mayo	Col. Médicos	Segovia	Tema:	Coordina: Dr. Santamaría
13 junio	Plenario Numerarios	Colegio Médicos	Convocar y enviar orden del día	
20 junio	IngresoDr. Casado (AN) Paraninfo		Contestación por el Dr. Ramírez	

Nº 3 (Jul-Sep)	Colaboración revista	Salamanca Medicina	Dr. Martín Luengo	

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

3 julio	Junta Extraordinaria	Facultad de Medicina	Convocar y enviar orden del día	
4 Julio	Nuevos Académicos	-	Convocatoria	
4 Julio	Premios RAMSA 2024	-	Convocatoria y difusión	
19 septiembre	3ª Conferencia-coloquio	Casino	Ponente: Dr. Jiménez	Presenta: Dr. Martín Luengo
18 septiembre	Ingreso Dr. Martín (AN)	Paraninfo	Contestación por el Dr. Tabernero	
26 septiembre	XI Acad. Sanitarias de C&L	León	Tema: Alergias y enf. autoinmunes	Ponente: Dr. Dávila
Septiembre	Junta Directiva (3ª)	Facultad de Medicina	Convocar y enviar orden del día	

Nº 4 (Oct-Dic)	Colaboración revista	Salamanca Medicina	Dr. Cruz (por enviar)	
Nº 2 (2º semestre)	Colaboración revista	Boletín RANM	Dr. Lozano	
4 octubre	Cine fórum (3)	Casino	Película: El médico	Modera: Dra. C. del Cañizo
17 octubre	Ingreso Dra. Ludeña (AN)	Paraninfo	Contestación por el Dr. Cruz	
Octubre	Mesa redonda	Casino	Tema: Relación médico-paciente	Modera: Dra. B. Gutiérrez
Octubre	Col. Médicos	Zamora	Tema:	Coordina: Dr. Lozano
14 noviembre	Ingreso Dr. Dávila (AN)	Paraninfo	Contestación por el Dr……..	

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

21 noviembre	4ª Conferencia-coloquio	Casino	Ponente: Dr. Franco	Presenta: Dr. Martín Luengo
Noviembre	X Jornadas Académicas	Zamora	Tema:	Coordina: Dr. Martín Luengo
Noviembre	Junta Directiva (4ª)	Facultad de Medicina	Convocar y enviar orden del día	
27 diciembre	Cine fórum (4)	Casino	Película: Moscati, el médico…	Modera: Dr. Lozano
Diciembre	*In memorian*	Aula Unamuno	Acto conjunto (Siprocede)	
Diciembre	Comida de Navidad	CM Arzobispo Fonseca	Nº comensales y menú	
Diciembre	Pleno Numerarios	CM Arzobispo Fonseca	Convocar y preparar orden del día	
Diciembre/Enero 25	Exposición/homenaje	Universidad de Salamanca	Alcázar y la cirugía de su tiempo	Comisario: Dr. Lozano

---

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

Anexo IV

ACTIVIDAD DESTACADA DEL SEMESTRE

El 9 de noviembre de 2023, en las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca, se presentó el libro titulado “La Historia de la RAMSA. 50 aniversario (1971-2021)”, con la presencia del Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, así como de numerosas autoridades y personalidades locales y regionales.

La obra es un proyecto colaborativo de la Real Academia de Medicina de Salamanca (RAMSA) con la Universidad de Salamanca (USAL). Es el resultado de casi dos años de trabajo, que ha sido posible gracias a la implicación y el compromiso de un importante número de académicos numerarios de la RAMSA, académicos de otras instituciones y docentes de la USAL que, de forma totalmente desinteresada, han puesto su tiempo y sus conocimientos al servicio de los distintos capítulos de dicho libro. La obra recoge el pasado, presente y perspectivas de futuro de la RAMSA, y marca un claro servicio a la sociedad a la que se debe.

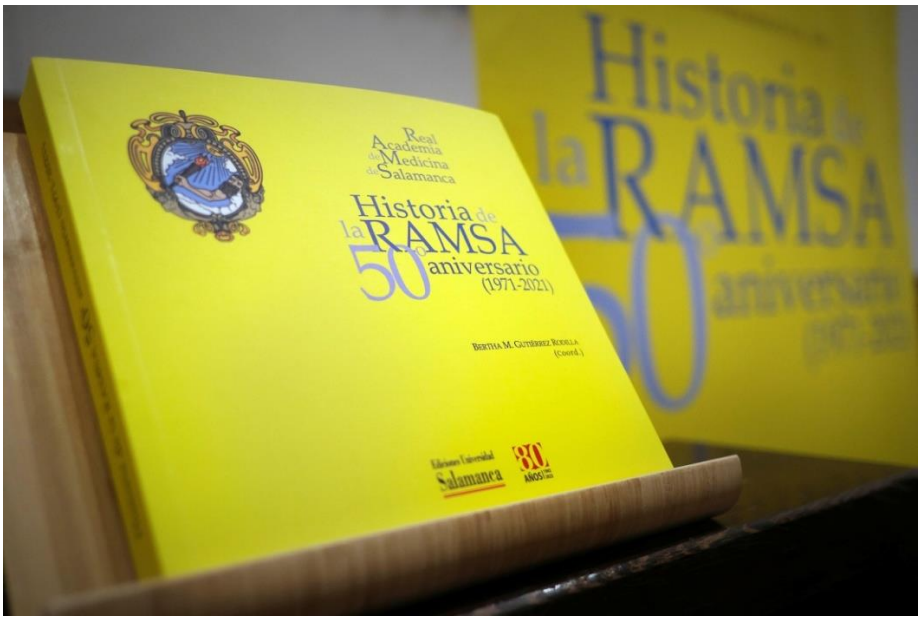

Anexo V

Título VII. Sobre las relaciones institucionales

Capítulo 3. Informes y peritajes

Una de las misiones de la RAMSA (Art. 5.3) es “emitir informes de medicina forense y de salud laboral, que por las autoridades competentes les fueran solicitados.Asimismo, podrán emitir informes a particulares sobre asuntos de su competencia”.

Para el buen desarrollo del asunto se deberá tener en cuenta:

1. Pertinencia del informe solicitado:

La secretaria de la RAMSA deberá recibir una solicitud, proveniente de una institución pública o privada, firmada. En dicha solicitud debe figurar el objeto del informe o peritaje.

La junta directiva de la RAMSA valorará la pertinencia del asunto y si entra dentro de sus competencias.

Tanto en caso positivo como negativo responderá en un plazo no superior a 10 días.

En caso afirmativo se podrá indicar que existe una tarifa al respecto, como bien indican nuestros estatutos: el artículo 48.3 cuando se refiere a la procedencia de los fondos de la academia dice: “Los procedentes de los derechos que se perciban por la elaboración de informes”. Pero hay que tener presente que “Las aportaciones que puedan otorgar entidades económicas y culturales, fundaciones, instituciones y mecenas del distrito académico o de cualquier otro lugar, siempre que aquellas no presupongan menoscabo para la independencia de actuación de la Academia” (Art. 48.2).

2. Tiempo de ejecución y redacción del informe:

Dependiendo de la envergadura del asunto a tratar se estimar, por parte de la junta directiva, un tiempo de ejecución y redacción del informeque también será trasmitido a la entidad solicitante.

3. Grupo de trabajo:

Salvo en los peritajes médico-legales que deben ser individuales, en la emisión de informes se procederá a la constitución de un grupo de trabajo.

El artículo 27 de los estatutos dice “Asimismo la Junta de Gobierno podrá designar Comisiones especiales para resolver asuntos concretos dentro del ámbito de actuación de la Academia”.

La constitución de la misma debe estar formada por expertos en el tema a tratar, todos ellos académicos de número o correspondientes. Debe existir la posibilidad, si procede, de recabar información externa a la comisión.

Para facilitar el dinamismo de la comisión, el número de miembros no debe ser superior a 3-4. Es aconsejable que se incorporen academicos correspondientes y que siempre figure alguien perteneciente a la junta directiva.

4. Funciones de la comisión:

Preparación, ordenación del material disponible, y redacción del informe. La junta directiva le aportará un modelo -guión- metodológico al respecto (Anexo II).
La comisión nombrará un coordinador y se reunirá las veces que considere oportunas.

5. Asuntos económicos:

Al margen de los artículos 48,2 y 48.3 antes referidos, “los informes podrán ser remunerados en la cuantía y forma que se señalen en estos estatutos y en el reglamento respectivo” (Art. 5.5).

En caso de informes se propone que el 50% pase a formar parte de la tesorería de la RAMSA (ingresos según artículo 88.3). En caso de peritajes el porcentaje detraído para la tesorería será del 15%.

Los miembros de la comisión serán retribuidos proporcionalmente con el otro 50%, por su trabajo en tiempo y forma.

6. Aprobación del informe emitido:

La junta directiva revisará el informe final, pudiendo sugerir modificaciones. Igualmente se reserva el derecho de rechazar el mismo si no se ajusta a los objetivos y misiones de la corporación.

Es función del presidente "Dirigir al Gobierno, Autoridades y representaciones las comunicaciones e informes de la corporación" (Art. 31.8).

En el informe resultante figurarán los nombres de los miembros de la comisión y la firma del presidente de la RAMSA.

7. Envío, archivo y conservación del informe:
El secretario general será el encargado de enviar el informe resultante, así como de archivar y conservar una copia del mismo.

ANEXO II: Como redactar el informe

El informe es el documento en el cual se estudia un problema con el fin de transmitir informaciones, presentar conclusiones, ideas y, en general, recomendaciones.

Las tres reglas fundamentales a seguir en la redacción de un informe de carácterpráctico son: precisión, concisión y claridad.

El método de trabajo consta de 4 etapas: preparación; ordenación del material; redacción; y revisión.

I. PREPARACIÓN

1. Objetivo. Se debe determinar exactamente la tarea que se ha encomendado. Además se debe formar una idea bien clara del tema, alcance y del propósito del informe.

2. El lector. Se debe tomar en cuenta al posible lector y hacerse alguna de las siguientes preguntas: ¿Qué desea saber?, ¿Qué conoce?, ¿Cómo puedo enriquecer o acrecentar sus conocimientos?, ¿Qué tipo de terminología tendré que emplear para que me comprenda?, y ¿Qué uso hará del informe?.

3. Material. Es necesario recopilar hechos e ideas acerca del tema en cuestión y tomar nota de todos los hechos e ideas que se vayan recogiendo. Se debe dejar siempre una constancia escrita.

II. ORDENACIÓN DEL MATERIAL

Hay diez puntos que facilitan la redacción concisa, lógica y ordenada del informe.

1. Escribir frases breves y directas que exprese el propósito que se fije.
2. Analizar todos los hechos e ideas recogidos. Eliminar material superfluo.
3. Analizar detenidamente la subdivisión del material para modificarla si es necesario.
4. Se debe decidir el orden en que se presentarán los diferentes grupos de material. Estos grupos constituirán las secciones o capítulos del informe.
5. Ordenar el material que integra cada sección de manera que el lector pueda seguirlo fácilmente. La lectura debe llevar al lector gradualmente de lo conocido a lo nuevo.
6. Cerciorarse de que las conclusiones o recomendaciones se ajusten a los hechos.
7. Analizar rigurosamente el título del informe y de los capítulos. Deben identificar el tema y no sólo describirlo.
8. Considerar la posibilidad de utilizar ilustraciones para completar o reemplazar partes del texto. Un grafico bien presentado es más eficaz que toda una pagina escrita.
9. Considerar la conveniencia de poner notas al pie de página. Las notas pueden emplearse en los casos siguientes: a) Para indicar la fuente de las citas mencionadas en el texto; b) Para indicar el nombre de autoridades en la materia o fuentes de información complementarias; c) Para explicar puntos del texto que puedan resultar obscuros.
10. Examinar si es posible sacar algunos detalles concretos del cuerpo del texto y ponerlos en apéndices.

III. REDACCIÓN

1. Estilo. Se debe decidir el tono que se le dará al texto. Los informes científicos y técnicos requieren una exposición equilibrada, y clara.
2. Ordenación. Al redactar un informe, se debe tener en cuenta que el orden alfabético o numérico de los párrafos o puntos de cada sección facilita la tarea del lector.
3. Ilustraciones. Al redactar el texto, se debe ir pensando en las ilustraciones; así finalmente se logrará una buena coordinación entre lo escrito y las figuras o tablas.
4. Introducción. El informe necesita una introducción; es la parte dedicada a la presentación general del material. La introducción debe contener:
   - El nombre y cargo del destinatario del informe.
   - La fecha del informe.
   - El propósito del informe.
   - Antecedentes del tema.
   - Enunciado completo o resumido de los resultados, de sus conclusiones o recomendaciones.
   - La lista de capítulos por orden de secuencia.
   - Definiciones de términos y vocablos empleados.

5. Secciones y apéndices. Las secciones podrán contener algunos o todos los elementos siguientes:
   - Un enunciado de los hechos recogidos, con indicación de su fuente.
   - Un análisis de dichos hechos.
   - La presentación de las conclusiones o recomendaciones que surgen de dichos hechos.
   - Una descripción del procedimiento seguido en las investigaciones.
   - Mención o resumen del contenido de un apéndice.

6. Conclusión/s. La conclusión puede contener algunos o todos los puntos siguientes:
   - Un resumen de los argumentos expuestos en los capítulos o secciones del informe.
   - Un resumen de las conclusiones.
   - Recomendaciones resultantes.
   - Enunciado claro de la acción en función de las recomendaciones presentadas.
   - Un párrafo que destaque la importancia del tema.
   - Otras consideraciones de caráctermás general, que si bien no correspondan al tema específico del informe, puedan estar relacionadas con el mismo.

   Existe una relación de dependencia directa entre Introducción y Conclusión.

7. Listado de referencias. Si el texto del informe contiene numerosas referencias a otras publicaciones o documentos, es útil preparar un apéndicebibliográfico por separado.

8. Índice. Hay lectores que prefieren conocer los títulos de las secciones del informe sin tener que leer el documento en su totalidad. En consecuencia, preparar un índice.
   Para preparar el índice es conveniente:
   - Copiar los títulos y subtítulos enumerados.
   - Indicar la relación existente entre los títulos y los subtítulos por medio de una presentación adecuada de la página.
   - Cuando sea necesario, agregar listas de tablas e ilustraciones.

IV. REVISIÓN

Una vez terminado el borrador, es conveniente hacer una crítica objetiva del informe.

1. Examen global del informe. ¿se destaca claramente la estructura del informe?
2. Comparar entre sí, títulos, índice, introducción y conclusión. Ver si se ha enunciado claramente el tema, propósito y plan del informe en la introducción.
3. Examinar el texto detalladamente. Hacer una evaluaciónautocrítica de toda la información, especialmente si se cree que algo pudiera estar fuera de contexto.
4. ¿Es fácil su lectura? ¿Tiene un estilo Fluido?
5. Controlar las ilustraciones. ¿Transmiten el mensaje claramente?

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

Anexo VI

REAL ACADEMIA
DE MEDICINA
DE SALAMANCA

Informe económico relativo al ejercicio 2024(31/12/2024)

INGRESOS			**GASTOS**	**Gastos**	**Gastos**	**Gastos**	**Gastos**		**SALDO**
Concepto	**Cantidad**		**Concepto**	T1	T2	T3	T4	**Cantidad**	
SALDO 01/01/2023	**31,168.46 €**								
Colegio de medicos	3,840.00 €		Premios RAMSA	5,000.00 €				5,000.00 €	
			Fotógrafo	484.00 €				484.00 €	
			Joyerias Cordon	1,837.99 €				1,837.99 €	
			Publicaciones: Graficesa					- €	
			Mantenimiento web	16.63 €				16.63 €	
			Gasto actividades cientificas					- €	
			Gastos desplazamientos					- €	
			Comidas/dietas					- €	
			Material de oficina/Difusión					- €	
			Comisiones de bancos	84.78 €				84.78 €	
			Otros gastos					- €	
								- €	
TOTAL	**35,008.46 €**		**TOTAL**	**7,423.40 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**7,423.40 €**	
SALDO A 31/12/2024									**27,585.06 €**